

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
America; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FILIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 629

Gerona 5 de Febrero de 1889.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Por fin desapareció ya la incertidumbre que tan preocupado tenía el mundo político y financiero, con la elección efectuada en París el día 27 de Enero último. Boulanger triunfó por más de 80.000 votos de mayoría, resultado que ha sorprendido á no pocos por lo inesperado, segun las noticias que se habian dado poco antes sobre probabilidades á favor de su competidor Jacques. Si ha de ser para bien de la Francia, sea enhorabuena; más por ahora la Bolsa de París recibió la noticia con una baja de 26 céntimos en la Renta francesa del 3 por 100, desde 83'01 hasta 82'75; y aunque no es una baja seria, siempre significa el recelo con que los capitales han recibido el acontecimiento, temerosos de lo que pudiere sobrevenir de pronto, segun fueren las circunstancias.

Lo que es por ahora, se puede decir que la Bolsa no ha hablado todavía con el lenguaje que le es propio de aprobación ó desaprobación, ó sea alza ó baja, sobre el hecho de que se trata, porque la primera oscilación de que hemos dado cuenta, fué borrarándose, desde luego, sin más resultado. La especulación, que desde la Bolsa, que es su centro, ejerce su voluntad soberana irradiándola hasta donde su influencia alcanza, ni tiene patria, ni se pica de obedecer á los sentimientos que comunmente juzgan á la humanidad, sino que es su único objetivo el interés tranquilamente adquirido. Así es como el desastre de Waterlón fué saludado por un alza en la Bolsa de París en su tiempo, lo mismo que el 18 brumario, y tantos otros sucesos más ó menos afectados por la gloria y el honor nacional. No es fácil saber hoy lo que piensan la mayoría de los hombres de negocios, ó al menos su parte más conspicua, acerca del resultado de la elección del domingo, pero á buen seguro que no querrán adelantarse á los acontecimientos, si no que esperarán á que los mismos se vayan desarrollando para hacer oír su sibilitica voz juzgando y augurando segun lo que vaya acaeciendo ó preparándose lo que haya de ir surgiendo de la evolución que la elección del domingo fué solo la primera etapa, y sobre lo cual aun se halla tendido el velo del porvenir. Muy vario es el juicio que la prensa nacional francesa forma sobre la situación creada por dicha elección, que ha tenido todo el carácter de un plebiscito en la misma capital de Francia, segun la opinión ó punto de vista desde el que

cada cual mira el asunto, sobre todo hallándose divididos los campos en dos tan fuertes fracciones. En cuanto á la extranjera, aunque más imparcial, se abstiene de hacer vaticinios, viniendo á declararse incompetentes por el momento, para deducir consecuencias de un hecho tan insólito y difícil de apreciar en la esfera donde se desenvuelve.

En nuestra plaza dejábamos la anterior semana el 4 por 100 Interior á 73'25, y paralizadas las operaciones sobre del mismo. La circunstancia de estar abocados á abrirse la contratación *al fin del mes próximo*, que siempre es causa de abstención hasta que se ha declarado abierta aquella; y por otra parte la proximidad de la elección en París, hizo que se contrajera el negocio de los cuatros á la pura expectativa. El sábado 26, los cambios quedaron á 23'47 y medio el Interior y 74'57 y medio el Exterior, en la sesión oficial, con la misma paralización; bien que habiendo bajado el Banco de Lóndres el descuento á 3 por 100 y el de Francia á 3 y medio, las circunstancias no eran malas para reanudar negocio, tan pronto como se aclarasen las tendencias que debían determinar los sucesos del domingo.

Sin embargo, mientras permanecian paralizados los cuatros, la especulación dedicaba su atención á los valores locales, que han ido tomando precio, especialmente las acciones del Hispano Colonial y Nortes, como tambien las Francias. Determinado ya el *fin del próximo*, con un *raport* de 30 céntimos ó poco menos, el cambio de posiciones ha llevado los cambios á 73'67 y medio el Interior y 75'55 fin del mes próximo, y hasta 73'80 el primero en el Bolsin de la mañana del día de ayer; el Amortizable bien sostenido á 87'50, y los Billetes de Cuba á 103'30 desde el 103'40 que se cotizaba la semana precedente.

En los valores locales, lo más culminante en la semana, es el beneficio en los Coloniales que han ganado unos dos enteros, y los Nortes que han obtenido hasta cuatro y medio enteros de alza hasta 76'50, merced á la mejora constante que se nota en las recaudaciones del corriente año, que en solas las tres primeras semanas, asciende la diferencia en el total de la red respecto de igual período de 1888, á pesetas 286.993'56. Las Francias asimismo han ganado uno y tres cuartos enteros, sobre la cotización de la anterior semana. Sostenidas las obligaciones.

Lo del Canal de Panamá.—Por ser esta una cuestión en que tantos intereses hay comprometidos en esta plaza, no consideramos por

más el insistir dando á conocer el estado en que la misma se halla, segun tomamos de algunos periódicos, ya que el interés que por todas partes inspira la suerte de esta compañía descuella sobre la mayor parte de los demás negocios a curso.

El *Diario de Bilbao*, que por ser esta ciudad residencia de gran número de interesados en dicho Canal, presenta una cierta garantía de estar bien enterado, manifiesta que la situación no se presenta serena ni lisonjera, á pesar de la fé que anima al fundador, asi como de su actividad, solemnes promesas, é incansables esfuerzos para restablecer la confianza y la tranquilidad; pues si bien la confianza personal en Mr. Lesseps no ha desaparecido, y se fia tanto como antes en la lealtad, honradéz y vasta y excepcional capacidad económica, sobre todo por sus numerosos entusiastas amigos y admiradores; no así sucede con respecto á la continuación de los trabajos de reconstitución y arreglo de la Compañía Interoceánica, acerca de los cuales se advierte el ánsia de seguridades y garantías positivas de que no han de reproducirse las ilusorias esperanzas del pasado. En todas las reuniones de *obligacionistas* celebradas al tratar de la defensa y salvación de sus intereses, empieza á sobresalir, sino la nota de la desconfianza, la de una previsora cautela que contrasta con el ardiente é irreflexivo entusiasmo de antes; lo que no ha de encontrarse impropio é injustificado, atendido que se trata de pequeños rentistas que recibieron tan fuertes golpes con las vicisitudes y terminal suceso pasado.

La tendencia general entre los tenedores de títulos del Canal, es hoy á rodear de toda suerte de precauciones y garantías la nueva emisión que se proyecta, tanto por lo que respecta á la consideración legal y privilegios de los títulos que se emitan, como al escalonamiento del pago de los dividendos, de manera que estos se satisfagan gradualmente y solo á medida que lo exijan los progresos ciertos y efectivos de la obra. Aun hay más: antes de decidirse á desembolsar nuevas sumas y de comprometerse en una operación que pudiera ser aventurada, piden y reclaman con insistencia manifestaciones claras, hechos positivos, é incontestables y garantías irrecusables sobre dos puntos principales: certidumbre de que el capital que ahora se pide es decididamente bastante para la prosecución y terminación de la obra del canal, y seguridad de que esta ha de terminarse dentro del plazo que se prefija; y quiérese estipular además otras garantías de no tanta monta respecto al afianza-

miento del pago de intereses y reintegro del capital después que comience la explotación de la obra.

Sobre este mismo asunto «El Consultor financiero del 23 del último Enero, además de la inserción del mencionado escrito del *Diario de Bilbao*, que comenta y amplifica con nuevos detalles, expresa haberse venido á un acuerdo para sustituir la nueva compañía presidida por Mr. Lesseps, y teniendo su núcleo principal en la Banca Parisiense, á cuyo director Mr. Werbronn se atribuye la gloria de haberse conseguido la solución. El capital que reúne la Compañía que se está creando, además de ser suficiente para los gastos calculados con toda precisión, queda perfectamente garantido y lo suficientemente remunerado, para que el público pueda acudir á suscribir la emisión que se prepara. En este proyecto los antiguos tenedores de Panamá parece no quegan olvidados; pues además de resguardarles el capital para después, se les conceden varias otras garantías con lo que no habrán de quedar quejosos de tal arreglo. Pero solo faltará que se confirmen en todas sus partes provisiones tan halagueñas en la práctica del negocio sin que se reproduzcan ya más equivocasiones de tanta trascendencia como las que anteriormente experimentaron en este mal enderezado negocio. Por fin, asegúrase en el mismo periódico «El Consultor financiero» del que tomamos esta información que parece que hoy solo se espera ya la votación definitiva de la nueva ley sobre quiebras para realizar la combinación á que hemos aludido. ¡Dios quiera que tan buenas esperanzas no salgan frustradas en ningun tiempo, para bien de todos los interesados y del público en general!

El listín de cotizaciones ofrece los siguientes cambios:

Efectos públicos

4 por 100 Interior.—Fin de mes.—73'47 1/2, 73'27 1/2, 73'30, 73'30, 73'37 1/2 y 73'95.
Idem id.—Fin de mes próximo.—00'00, 73'52 1/2, 73'60, 73'57 1/2, 73'67 1/2 y 00'00.
Idem Exterior.—Fin de mes.—74'57 1/2, 75'15, 75'20, 75'12 1/2, 75'30 y 75'92 1/2
Idem id.—Fin del próximo.—00'00, 75'35, 75'50, 75'40, 75'55 y 00'00.
Idem Amortizable.—00'00, 87'00, 87'45, 87'40, 87'50 y 00'00.
Billetes de Cuba.—103'45, 103'40, 103'00, 103'15, 103'30 y 103'40.

Valores locales

Acciones Banco Hispano Colonial.—96'00, 00'00, 96'00, 95'75, 96'00 y 97'00.
Idem F. C. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—13'40, 13'40, 13'40, 13'25, 13'40 y 14'25.
Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—61'25, 61'25, 61'40, 61'75, 62'25 y 63'25.
Idem id. Norte de España.—73'15, 73'40, 73'15, 74'15, 75'40 y 77'25.

Obligaciones 3 por 100 de Tarragona á Barcelona y Francia.—63'50, 63'40, 63'45, 63'40, 63'40 y 63'75.

Idem F. C. Almansa á Valencia y Tarragona.—Adheridas.—69'90, 69'00, 69'75 69'75, 69'75 y 69'75.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—32'25, 32'15, 32'00, 32'15, 32'00 y 32'65.

Idem F. C. y Minas de San Juan las Abadesas.—Adheridas.—65'25, 65'00, 65'00, 65'00, 65'00 y 65'00

Barcelona 2 Febrero de 1889.

CORRESPONDENCIAS

Barcelona 1.º de Febrero de 1889.

Ha causado profundo disgusto entre los amantes de las tradiciones artísticas de Barcelona, la noticia de la venta del Teatro Principal.

No ya solamente en todos los círculos literarios, sino en el seno del hogar doméstico, laméntase la decisión de la junta del Hospital de Santa Cruz, del cual es propiedad dicho coliseo, cuya desaparición será sentida por cuantos conozcan la historia de este y por las muchas personas que habitualmente suelen concurrir á él.

Y, aparte del terreno artístico, júzga-se que el Hospital hará con la venta del teatro lo que se llama un mal negocio, y se expone la junta que lo lleva á cabo, á perjudicar los intereses de aquel benéfico establecimiento, puesto que por la esperanza de mayores beneficios eventuales, renuncia á un producto líquido seguro de 15.000 duros anuales, que son los que rentan el teatro y la casa anexa, en la que se hallan el *Café de las delicias* y el *Ateneo Barcelonés*, y que también está comprendida en la venta.

La prensa periódica de esta localidad empieza á ocuparse ya del asunto, habiéndolo hecho todos los periódicos que hasta ahora lo han efectuado, en contra de las ventas, exponiendo atendibles razones.

Segun los datos que, para demostrar que la enagenación del teatro es un mal negocio, ha dado á luz *La Publicidad*, la persona que desea adquirir el Teatro Principal y la casa inmediata, ofrece por ambos edificios 300.000 mil duros, de los cuales se han de descontar 70.000 para la amortización de las cargas á que está afectada la propiedad. Restan, pues, 230.000, que han de ser satisfechos en esta forma: 100.000 en el acto de firmar la escritura, y el resto en cinco plazos anuales de 26.000 duros cada uno, cuyo interés legal, que asciende á 23.200 duros, se reserva el comprador, resultando de lo cual que el producto verdadero de la venta queda reducido á 276.800 duros, los cuales divididos por 56.000 palmos cuadrados que componen la superficie del terreno, dan por resultado que el precio de la venta es de 4 duros 940 milésimas el palmo cuadrado, que es baratísimo, si se tiene en cuenta la situación del terreno.

Como se vé el negocio es bueno para el comprador y por consiguiente ha de ser lo contrario para el vendedor; pero como este no enagena bienes propios, sino los que temporalmente le están encomendados, y como, además, se trata de efectuar la venta sin el requisito de la subasta pública, y uno de los cuatro individuos que componen la Junta del Hospital de Santa Cruz, se opone á la realización de aquella, es de suponer que los tres restantes, meditaran mucho sobre la responsabilidad que les pueda caber si realizan aquel proyecto, y volviendo sobre su acuerdo, desistirán de llevarla á cabo, lo cual celebraría la generalidad del público de Barcelona.

No hay como los matuteros para aguzar el ingenio á fin de burlar la vigilancia de los agentes del ramo de consumos.

Con mucha frecuencia descubren estos nuevos aparatos que, simulando una cosa, son otra, ocultándose en ellos mate-

rias sugetas al pago de derechos y se trata de introducir eludiéndolo en la ciudad.

Ayer fué decomisado en las inyecciones del fielato de los Angeles un cao de una fábrica, cargado de piezase tela. Separadas, empero, las de encia por los agentes del fisco, se vió que odtaban cinco pellejos y algunos barrís de vino.

Pero, la última palabra, hasta ahora, del *matute*, es el aparato descubieo anteayer en el camino del Cementer. Iba un hombre con un ataúd á cuestas, y, entrando en sospecha los guardas de consumos, le detuvieron y registrara, viendo, al abrir la caja, que dentro e ella habia un monigote, hecho toscamente, y en cuyo interior se hallaron las con petróleo, pellejos con manteca y otros artículos sugetos al pago de derechos.

Parece que por fin el Comité organizado aquí para procurar que nuestros productos estén bien representados en la Exposición de París, ha llegado á una inteligencia con la Comisión creada en Madrid, lo cual es satisfactorio, porque de esta manera serán presentados los productos españoles sin diferencias, que son siempre sensibles, y mucho más ante extranjeros.—*Lino*.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 31 de Enero.

GUERRA.—Reales decretos, disponiendo que el mariscal de campo don Antonio Moltó cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Filipinas; nombrando para sustituirle á don Manuel Rodriguez; nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don José López Pinto; comandante general de la plaza de Ceuta al mariscal de campo don Narciso de Fuentes; disponiendo cese en el cargo de gobernador militar del castillo de la Cabaña de la isla de Cuba, el brigadier don Isidoro Aldanese; nombrando para sustituirle á don Eugenio Sánchez.

—Otro id. nombrando gobernador militar de la provincia de Pinar del Rio, al brigadier don José Lachambre; jefe de brigada del distrito militar de Navarra al brigadier don Ramón González; promoviendo al empleo de brigadier de artillería, á don Adolfo Carrasco; autorizando á las direcciones de Artillería é Ingenieros para la adquisición de material.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento que se publica sobre venta de terrenos baldios en Filipinas.

Gaceta de 1.º de Febrero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Juan Gómez del resto de la pena de doce años de reclusión que le impuso la Audiencia de Albacete; conmutando por la de destierro el resto de la pena de doce años de prisión que impuso la Audiencia de Burgos á Desiderio Pardo; indultando á Romualdo Rubín de la mitad de la pena de doce años de prisión que le impuso el Tribunal Supremo.

—Otro id. conmutando por la de destierro el resto de la pena de catorce años de reclusión que impuso la Audiencia de Altea á Juan Esteve.

—Real orden, nombrando registrador de la propiedad de Calamocha á don Andrés Navarro.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo la publicación del estado de los expedientes que se despachen cada mes.

ESTADO.—Real decreto anulando parte de lo actuado en el pleito entre el Ayuntamiento de Grado y la Administración.

VACANTE.—En la facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona una plaza de ayudante con destino á las asignaturas de farmacia químico-inorgánica, análisis químico y estudio de los aparatos é instrumentos de física de

aplicación á la farmacia, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

NOTICIAS Y AVISOS

La Lucha, en su edición del 29 de Enero último, dirige al dignísimo representante en esta provincia del Ministerio de Hacienda, algunas preguntas relativas á la marcha administrativa de la Subalterna de Olot y al proceder de los funcionarios de la misma.

Nosotros hemos hecho averiguaciones sobre lo referido y vamos, en virtud de ellas á decir al colega por cuenta propia lo que sabemos acerca de lo que pregunta.

El señor Delegado de Hacienda no ha recibido desde hace mucho tiempo quejas directas ni indirectas de Olot, referentes al comportamiento de algunos de los empleados de la Subalterna de dicha villa; cree que satisfacen contribución todos los industriales que deben satisfacerla y está en la convicción de que si alguno existe que no la satisfaga, el Inspector se encargará bien pronto de descubrirle para formarle el expediente oportuno, como ha hecho durante el mes de Enero último con cuatro que se hallaban en aquel caso.

Del personal de la subalterna de Olot, no se murmura ni hay motivos para que se murmure, por que dicho personal ha sabido captarse las simpatías y estimación del vecindario por su buen comportamiento oficial y particular.

El señor Xiol cumple á satisfacción los deberes y las obligaciones que su cargo le imponen y sus compañeros de oficina le secundan con empeño y constancia, no consintiendo irregularidades ni contravenciones; y si no fuera así el señor Ortega castigaría con mano fuerte y sin vacilaciones ni preferencias, á los prevaricadores, que demostrada y reconocida tiene este señor su rectitud, su actividad, su nunca desmentido celo y su bien probada inteligencia. Dígalos sí no el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda que, sin escitacion agena, le reconoce, en una comunicación que recientemente le ha dirigido, aquellas excelentes cualidades que le adornan y le ha señalado como modelo de Delegados aptos, laboriosos y conoedores de sus deberes, ante los demás representantes de dicho ministerio en otras provincias.

Felicitemos muy sinceramente al señor Ortega por tan justo como honoroso reconocimiento y esperamos que el colega aludido, rindiendo tributo á la justicia y á la verdad y mostrándose imparcial en sus censuras y en sus juicios dará á sus lectores conocimiento de lo que aseveramos con pruebas fehacientes que ponemos á su disposición.

—Desde el día 27 de Enero al 2 de Febrero han sido exportados por la estación de Port-bou el siguiente número de kilogramos de vino:

Para París, 269.069 kilogramos; para Burdeos, 222.928 id.; para Cette, 432.876 id.; para Montpellier, 1 millon 698.159 id.; para varios destinos, 870.599 id.—Total, 3.493.631 kilogramos.

—La *Gaceta de Madrid*, del día 2, publica una Real orden del Ministerio de la Guerra, fijando en 49.000 hombres el contingente total del actual reemplazo.

—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que se continuen admi-

tiendo en las delegaciones de Hacienda ingresos por redenciones del servicio militar de mozos del reemplazo de este año.

—En breve quedará constituido en Madrid un círculo catalán. La comisión organizadora ha dirigido una circular en la que sintetiza en estos términos los propósitos del Círculo:

«Fundado para la mayor concordia entre los catalanes que aquí residen, no ha de inspirarse jamás en cosa que divida los pareceres ni apasione los ánimos, desechando para lograrlo las controversias públicas sobre materias políticas y religiosas, y concentrando su vida en la protección mútua, en la práctica de obras benéficas, en la enseñanza á las clases populares, en la celebración de certámenes literarios y en el honesto esparcimiento del ánimo por medio de diversiones que no han menester la calificación de lícitas y legales, estando vedadas por nuestra voluntad antes que por la de otros, y de modo irrevocable, aquéllas que se apartan de lo que demandan costumbres y hábitos de moralidad.»

—Un periódico francés refiere una leyenda que dice haber recojido acerca del origen de los zarcillos. Este adorno, un tanto cruel, al que han permanecido fieles las mujeres á través de los siglos, apesar de que de forma el lobulo sonrosado de la oreja, ese adorno, repetimos, envidiado desde la infancia, cuenta la leyenda que fué inventado nada menos que por el patriarca Abraham.

Sabido es que el patriarca, que ansiaba tener descendencia y no pudo tener un hijo de Sahara, puso los ojos en su esclava Agar, joven y robusta, para que le diera un heredero. A despecho de la razón de estado, Sara concibió fuertes celos de Agar, y resolvió desfigurarla dando conocimiento á Abraham de su proyecto.

Este suplicó tanto que la irritada esposa acabó por prometer que respetaría el nombre de su rival, limitándose á hacerla taladrar las orejas.

Indignado Abraham de esta crueldad, para consolar á su bella esclava hizo pasar por las aberturas de sus orejas sartas de perlas recojidas en las orillas del Eufrates, y Agar apareció tan realzada en su belleza que todas las mujeres de su tribu quisieron llevar un adorno parecido.

La misma vengativa Sara, apesar de sus celos.....¡Se hizo taladrar las orejas!

Las mujeres en todos tiempos, ocasiones y lugares son así.

Y véase, en pura filosofía histórica como debe la mujer uno de sus adornos mas preciados á una venganza femenina frustrada de su primitivo propósito.

—Ha tomado posesión don Juan Perez del destino de Pesador 2.º de la aduana de Por-Bou.

—Don Enrique Monfort y Artez fué Juez de primera instancia de esta provincia, es el Juez especial, nombrado por la Audiencia de Zaragoza de la que es magistrado, en la célebre causa que allí se prosigue sobre falsificación de valores del Banco.

—El ministro de Fomento ha ordenado á los distritos forestales de la península que, con preferencia á toda clase de trabajos, se ocupen los ingenieros del ramo en la rectificación del catálogo de los montes públicos.

Obedece esta medida, segun informes al deseo de obtener lo antes posible una estadística exacta de los montes que por su situación orográfica y producción arbórea con-

venga conservar y de los que por no hallarse comprendidos en la zona forestal de las respectivas provincias, puedan sin dificultad ser enagenados.

—Ha sido nombrado don Aniceto Palahy, Representante en esta provincia en las conducciones de efectos timbrados, en sustitución de don José Guilayn que lo desempeñaba.

—Por Real orden de 1.º del actual, han sido nombrados diputados provinciales con el carácter de interinos, por el distrito de Figueras D. Rafael Masó y Pagés y D. Ramon Bordas y Estragues, en reemplazo de los suspendidos D. Juan Heras y Calverol y D. José Pons Vidal y por el distrito de la Bisbal á D. José Pastors y de Marranges, en sustitución de D. Tomás Vidal Mateu.

—El día primero del actual falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Tomasa García Navarro de Sanchez, madre de nuestro muy querido amigo el acreditado Médico Cirujano D. Felipe Sanchez.

El sábado se dió sepultura al cadáver, asistiendo un numeroso cortejo en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Hacia mucho que no habíamos presenciado funerales á los que concurría tan gran número de personas, y esto basta para comprender las simpatías con que cuenta la familia de la finada.

Reciba aquella nuestro mas sentido pésame por la irreparable pérdida que deplora y sívala de lenitivo y consuelo la manifestación de respetuosa amistad y consideración que la han tributado sus numerosos amigos.

—Por la Dirección general de Carabineros, se ha dispuesto que el individuo de esta Comandancia Tiburcia Pedrosa Panedos, pase á desempeñar sus servicios á la de Santander.

—El vecino de Guisoma, Tomás Beltran, mató á sus dos tios, José Beltran y José Sala.

Cometido el crimen, se hizo fuerte en su casa, que fué rodeada por fuerza de la Guardia civil y somatenes.

Viéndose cercado, hizo algunos disparos, hiriendo á un Guardia civil y á uno de los individuos del somatén.

Los sitiadores contestaron al fuego que hacia Tomás Beltrán, el cual fué muerto de un tiro.

—Ha caído en poder de las autoridades, y se halla detenido en la cárcel de Granollers, el célebre *Moreno*, verdadero espanto de muchas gentes de los pueblos de aquel partido y del vecino de Arenys de Mar, por las fechorías que se le atribuyen.

—En las oficinas del Ferro-carril de Valencia, Almansa y Tarragona, en las de la Caja de ahorros y en algunos otros edificios de Reus, se ha montado en estos días un ingenioso aparato del que es autor Mr. Esteven, denominado *Electro aviso*, tan sensible que quemando tan solo en la habitación adonde está colocado un trozo de papel, basta y sobra para producir la alarma por medio de un timbre eléctrico.

—El presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación, en 1888-89, de la carretera de Madrid á Francia, sección de Gerona á la frontera, es como sigue:

Volumen total de la piedra que debe acopiarse, 3.692 met. cúb. distribuidos en esta forma:—850 met. cúb. de piedra granítica, procedente del rio Ter, para

los km. 727 al 733, á razón de 150 en cada uno de los tres primeros y de 100 en cada uno de los cuatro últimos.—450 met. cúb. de piedra caliza, procedente del rio Manol, para los km. 759, 760 y 761, á razón de 150 por km.—1.350 met. cúb. de piedra caliza, procedente de las canteras de Riqui y de Boach, para los km. 762 al 767, á razón de 150 en cada uno de los tres primeros y de 300 en cada uno de los tres últimos.—550 metro cúb. de piedra caliza, procedente de las canteras de Boach y de Masdevall, para los km. 768 al 778, á razón de 50 por km.—492 met. cúb. de piedra caliza, procedente de la cantera de Masdevall, para los km. 779 al 785 y 650 met. del 786, á razón de 80 en los 779, 780, 781, 785 y 650 met. del 786 y de 400 en los 782, 783 y 784.

El precio de 6'35 pts., asignado al met. cúb. de piedra granítica y caliza machacada para acopios y puesta al pié de obra, se descompone como sigue:—Adquisición 1'95.—Trasporte 2'22.—Machaqueo 1'73.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización por ocupación temporal de terrenos 0'20.—Total 6'35 pts.

Plazo de ejecución cinco meses, debiendo acopiarse en el 1.º 492 met. cúb. y 800 en cada uno de los cuatro restantes.

Resumen. Ejecución material, 23.444'20.—Imprevistos 1 por 100, 234'44.—Dirección y administración 5 por 100, 1.172'21.—Beneficio industrial é interés del dinero adelantado 9 por 100, 2.109'98.—Total del presupuesto de contrata, 26'960'83 pts.

—Se ha dispuesto que el Administrador de Aduanas de Rosas pase á prestar sus servicios en la de Puerto de la Selva.

—Ha sido declarado cesante el Interventor de la Subalterna de Hacienda del partido de Olot Don Baldomero Llano, habiendo sido nombrado en su reemplazo, Don Victor Martinez que se hallaba cesante.

—La fiesta de la Purificación de Nuestra Señora se celebró en la Santa Iglesia Catedral con poca concurrencia de fieles. Ofició uno de los señores canónigos, asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde y la capilla de música cantó una misa bastante sencilla, con acompañamiento de organo.

—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, se aprobaron los proyectos formados por el señor Arquitecto municipal para el levantamiento del edificio que se destinará para escuelas, cerca de la estación eléctrica central.

—El baile celebrado por la sociedad «Odalisca», en el salón platea del teatro principal, en la noche del sábado, estuvo brillante, siendo la concurrencia numerosa, y escogida la representación del sexo bello.

El restaurán estaba á cargo de nuestro amigo don Francisco de A. Perich, y apesar del excelente servicio y abundancia de géneros escogidos, los precios eran sumamente módicos.

No habia en el baile ni una sola máscara, pero esto contribuyó á la seriedad del conjunto y á la uniformidad del cuadro animado y alegre que desde los palcos presentaba el magnífico espectáculo.

Llamó la atención de los concurrentes la nueva y bonita estufa que se ha colocado en el salon de descanso.

—Tambien la sociedad *Orfeón* celebró en sus salones en la noche del domingo, un magnífico baile al que asistieron las familias de los socios. La animación y la alegría reinaron con el orden mas admirable en tan brillante diversion.

¿Quereis devolver el color á las megillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolares de cabeza, palidez é inapetencias tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadlas el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

REMITIDO

Cornellá 1.º de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Con esta fecha remito al Director del periódico *La Lucha*, para su inserción, el remitido cuya copia acompaño, esperando de la amabilidad de V. se dignará, dar al mismo, cabida en las columnas de su digno periódico, de cuyo favor le dá gracias anticipadas, su afectísimo S. S. q. s. m. b.

Juan Padrosa.

Cornellá 1.º de Febrero de 1889.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor mio y de todo mi respeto: en algunos números del periódico de su dirección, ha venido ocupándose de los asuntos de este pueblo, y de mi humilde persona en comunicado publicado en el número del día 27 del finido Enero, suponiendo la existencia de abusos y hechos falsos, que me obligan á contestar, esperando que en obsequio á la verdad, á la justicia y á los derechos que me concede el art. 14 de la ley de imprenta, se dignará dar cabida en las columnas de su periódico, dándole el infrascrito por ello gracias anticipadas.

Háanse visto en su periódico multitud de acusaciones contra este pueblo. Háse dicho que lo que viene ocurriendo en los asuntos del mismo, es tan anómalo, tan chocante, y acusa tal preponderancia en el caciquismo de esa Capital, que habrá necesidad de que alguien levante la voz en elevado sitio, para ver si quien puede poner remedio á un estado de cosas que revelan odio, prevención y venganza para sus amigos, para los liberales; impunidad, protección y salvo conducto para los reaccionarios.

Mas que atrevimiento ha sido, señor Director, el de los corresponsales que han osado hacer publicar en un periódico, tanta mentira, tanta bajeza, tanta falsedad. El odio, prevención, venganza y caciquismo cesaron en esta población, desde que, quien pudo, puso remedio á tanto mal; y esto fué al suspender en virtud de auto judicial al Ayuntamiento, que dice V. legitimo, nombrando otro, compuesto de personas todas ellas de representación, probidad, honradez y justicia.

No será cosa difícil el demostrarlo: basta hacer un poco de historia.

De lo mucho grave que durante el corto reinado del Ayuntamiento suspenso ha venido ocurriendo en el pueblo de Cornellá, solo reseñaré algunas cosas para no ser cansado é interminable. A un ex-alcalde, á pretesto de procedimientos, se le exigió ó cobró determinada cantidad, que mas tarde, por indebida, el digno señor Gobernador ordenó su devolución que nunca el interesado ha podido obtener por falta del correspondiente recibo, á pesar de ser público el hecho en el pueblo.

A un ex-recaudador se le aumentó un cargo en más de *dos mil* pesetas: en su

virtud le fueron embargados frutos y efectos, vendiéndose algunos de éstos y dejándole deteriorar otros. Asi mismo le fué vendida una casa y un campo, y todo sin habérsele notificado diligencia alguna de embargo, como tampoco la liquidación de ventas, á pesar de haber la última tenido lugar el día 31 de Julio del pasado año. Como de ello entienden los Tribunales de justicia, omito al hecho todo comentario.

En la confección de repartos parecia se tomaba por base la circunstancia de amigos y no amigos, habiéndose confeccionado uno que, en escarnio de los contribuyentes gravados, fué apellidado por alguno de los confeccionadores con calificación que por decoro suprimo, si bien que estuvo acertadísima, ya que mientras unos contribuyentes pagaban el 4 por 100 otros figuraban al 15 por 100 de sus riquezas.

¿Y no acusan estos hechos odio, prevención, venganza y caciquismo?

Y ahora pregunto: ¿Podrán los apellidados sus amigos citar uno solo de los atropellos de que se supone han sido victimas? ¿Podrían citar un solo hecho que revelara odio, prevención y venganza contra ellos?

Reto á dichos señores á que denuncien el primer atropello, á que indiquen el primer hecho.

Reto asimismo al autor del comunicado que se publicó en el número del periódico correspondiente al día 27 del pasado Enero, á que salga en contienda bajo su firma; y al darse á conocer al público, tal vez podrá decirle que nadie como él sabe que nunca pudo sobornarme á hechos ilícitos é ilegales; que él mejor que nadie sabe que en mi nada puede el oro y amenazas cuando se trata de hechos de justicia; y que como todos conocen no ignoro yo que él ha....., basta por hoy; aguardo á que se dé á conocer, y será cuando, si dá lugar á ello, hablaré clarito, y pondré cosas gordas en descubierto.

Y concluyo diciéndole que de la expresada mi manera de obrar, de no haber procedido nunca maliciosamente en mis actos, y de no haber nunca ninguno de estos causado perjuicios á persona alguna ni al Estado, es porque no me causa temor aquella querrela maliciosa de que habla en su comunicado; y no al apoyo que prestarme pueda el señor Quintana, pues la reconocida dignidad y honradez de este señor no se prestan ni prestarse pueden á otra defensa y apoyo que á la de los derechos de equidad y justicia, y de esta si que ciertamente le está y estará agradecidísimo el pueblo honrado de Cornellá.

Con esta ocasión se ofrece de V. su afectísimo S. S. q. b. s. m.

Juan Padrosa.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

á cargo de

D. RICARDO GRAHIT

Horas de consulta: de 12 y media á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades, y de 7 y media á 8 y media de la noche para las enfermedades especiales.

FORSA, 4, 2.º—GERONA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Los Santos mártires del Japon.
CUARENTA HORAS. Se hallan en a Iglesia del Mercadal.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 4. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 14 minutos 9 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección	Intensidad.	
5	31	18	747	78	Cubierto	N.	Brisa	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de Investigación y Taller de Experimentación
DE
JOSÉ GRAU

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

De venta: Peluquería de Pagés, Rambla de Alvarez, Gerona.

TINTURA AMERICANA
Y
AGUA SILVIANA
PARA TENER EL CABELLO Y BARBA

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,
SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevé sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado e importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero a precios cómodos.

NO TIENE RIVAL
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO.

Vigor del cabello del Dr. Ayer

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en Gerona: D. Joaquin Ametller y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes a construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil a los propietarios, albañiles y a cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española*, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar a los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 a 1, y por la tarde de 3 a 6.

Se necesita un oficial barbero-peluquero en la Peluquería de Pagés.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse a Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, 22 Rue d'Armaillé 22, en París. 11—24

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto* y *productores directos* de las casas más productivas y de más segura resistencia a la *filoxera*, al *mildew* y al *oidium*, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran producción, también resisten a dichas plagas. Todo a precios módicos.

Para más detalles, dirigirse a dicho señor en Besalú, quien invita a los viticultores vayan en tiempo oportuno a visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y a probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal a D. Ramon Puig, procurador, ó a D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria* muy útil, que el señor Solá dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.